PROGRAMA 546: *ÁREA DE SALUD DE ESTELLA*

Unidad responsable: *Gerencia del Área de Salud de Estella/Lizarra*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

II.A. ATENCIÓN ESPECIALIZADA: HOSPITAL GARCÍA ORCOYEN DE ESTELLA/LIZARRA

01. Mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a la asistencia sanitaria.

01.01. Reducir la lista de espera mediante la actividad ordinaria, extraordinaria o compensatoria; así como derivaciones a centros externos.

01.02. Reducir el número de cancelaciones de consultas.

01.03. Reducir el número de intervenciones quirúrgicas canceladas.

01.04. Asignar los recursos profesionales y materiales necesarios.

Explicación de la ejecución e información adicional

Desde la Dirección Asistencial del Área, se ha trabajado en colaboración estrecha con los diferentes Servicios, para optimizar los recursos hospitalarios a la demandad existente.

02. Mantener o incrementar la actividad del HGO.

02.01. Realizar la actividad propia del HGO en Hospitalización, Área Quirúrgica, Consultas Externas, Pruebas Complementarias y Urgencias.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01.	*Urgencias*	*25.000*	*22.774*
02.01.02.	*Ingresos*	*4.300*	*3.497*
02.01.03.	*Consultas primeras*	*20.000*	*17.736*
02.01.04.	*Consultas sucesivas*	*49.500*	*35.463*
02.01.05.	*Consultas matrona*	*3.500*	*3.430*
02.01.06.	*Intervenciones quirúrgicas*	*2.700*	*2.352*
02.01.07.	*Cirugía mayor ambulatoria*	*(Incluidas en las anteriores)* *1.500*	*1.266*
02.01.08.	*Cirugía menor ambulatoria*	*900*	*660*
02.01.09.	*Colonoscopías con sedación*	*1.500*	*1.386*
02.01.10.	*Partos*	*375*	*395*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.11.	*Índice de ocupación*	*62%*	*59.54%*
02.01.12.	*Índice de rotación enfermo/cama*	*48,3*	*42,12*
02.01.13.	*Estancia media*	*4,70*	*5,16*
02.01.14.	*Índice consultas sucesivas/primeras*	*1.99*	*2,00*
02.01.15.	*Atenciones en Hospital de día*	*817*	*916*
02.01.16.	*Pacientes atendidos en Hospitalización en domicilio*	*520*	*122*

02.02. Asignar los recursos profesionales y materiales necesarios.

03. Progresar en la Coordinación Atención Primaria –Atención Especializada en el Área de Salud de Estella/Lizarra.

03.01. Proporcionar a los profesionales de A.P. información sobre tiempos de espera y abrir agendas de consultas con 3 meses de antelación.

03.02. Ampliar la utilización de la Consulta no Presencial por los diferentes servicios del HGO.

03.03. Elaborar guías de criterios de derivación de pacientes.

03.04. Elaborar guías cuidados enfermería entre AP y AE.

03.05. Realizar actividades de formación dirigidas a A.P.

04. Implementar y consolidar programas de Promoción de la salud y Prevención Sanitaria.

04.01. Consolidar el Programa de Detención Precoz de Cáncer Colorrectal.

04.02. Crear una consulta de Medicina Preventiva.

04.03. Asignar los recursos profesionales y materiales.

05. Consolidar el Programa de pluripatológicos y Crónicos.

05.01. Asignar los recursos profesionales y materiales necesarios.

06. Implementar el Programa de Asistencia y Cuidados Paliativos.

06.01. Asignar los recursos profesionales y materiales necesarios

06.02. Coordinar la asistencia en consultas.

06.03. Coordinar la asistencia en Hospital de día, Hospitalización a domicilio y Hospitalización convencional.

06.04. Coordinar la asistencia en Atención Primaria.

07. Incrementar la actividad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)

07.01. Asignar los recursos profesionales y materiales necesarios.

07.02. Avanzar en la construcción de la nueva unidad de CMA.

Explicación de la ejecución e información adicional

La nueva unidad CMA ya está en funcionamiento.

---

08. Implementar y consolidar el Programa de Ahorro de Sangre (PBM)

08.01. Asignar los recursos profesionales y materiales necesarios.

08.02. Coordinar de los servicios implicados: hematología, Anestesía, Cirugía ortopédica y Traumatología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Laboratorio, Admisión.

09. Implementar y consolidar la vía clínica RICA (**Recuperación Intensificada de Cirugía Abdominal) y su posible traslación a otras especialidades quirúrgicas.**

09.01. Asignar los recursos profesionales y materiales necesarios.

09.02. Coordinar los servicios implicados: Anestesia, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Urología, Oftalmología, Admisión.

09.03. Crear la consulta de Enfermería Gestora de Casos para pacientes de la Guía Rica.

10. Mejorar la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria prestada.

10.01. Consolidar el uso rutinario de la Lista de Verificación Quirúrgica (LVQ)

10.02. Promocionar la notificación de efectos adversos SINAPS.

10.03. Consolidar y difundir el Plan de Seguridad del GHO.

11. Mantenimiento y mejora de edificios e instalaciones.

11.01. Mantener las instalaciones y edificios en perfecto estado para su utilización por los pacientes y los profesionales.

11.02. En octubre 2020 han comenzado las obras de la nueva Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (se incluye también 2 salas de endoscopias, un quirófano para CMA y una nueva zona de Esterilización). Está prevista su finalización en julio de 2021. Seguidamente se procederá a su equipamiento.

11.03. Reforma de las habitaciones de hospitalización.

11.04. Hospital de Día.

11.05. Iniciar la reforma de los controles de Enfermería de Hospitalización.

11.06. Iniciar trámites para la reforma del Área Quirúrgica.

11.07. Iniciar trámites para la reforma del Área de Urgencias.

11.08. Asignar los recursos profesionales y materiales necesarios.

Explicación de la ejecución e información adicional

Ha finalizado la obra de la nueva unidad CMA y su equipamiento.

Queda pendiente el equipamiento del quirófano y la zona de esterilización.

---

12. Mantener el HGO actualizado desde el punto de vista tecnológico

12.01. Sustituir las tecnologías obsoletas.

12.02. Incorporar nuevas tecnologías con criterios de efectividad y eficiencia.

12.03. Asignar los recursos profesionales y materiales necesarios.

Explicación de la ejecución e información adicional

Desde la Dirección se ha trabajado, en coordinación con los Servicios Centrales para la renovación paulatina y actualización de los sistemas.

---

13. Implementar nuevos programas innovadores en la asistencia sanitaria.

13.01. Fomentar entre los profesionales médicos el diseño de programas asistenciales innovadores, eficientes y sostenibles.

13.02. Fomentar entre los profesionales de enfermería el diseño de programas asistenciales innovadores, eficientes y sostenibles.

13.03. Fomentar entre otros profesionales sanitarios el diseño de programas asistenciales innovadores, eficientes y sostenibles.

13.04. Fomentar entre los profesionales no sanitarios el diseño de programas innovadores, eficientes y sostenibles.

14. Consolidar y mejorar la formación, docencia e investigación de los profesionales del HGO.

14.01. Facilitar la asistencia de los profesionales a cursos de formación, congresos científicos, etc.

14.02. Consolidar las rotaciones de MIR de Medicina Familiar y Comunitaria en el HGO.

14.03. Consolidar y ampliar la rotación de MIR de especialidades del CHNA en el HGO.

14.04. Consolidar y ampliar la rotación de alumnos de Medicina en el HGO.

14.05. Consolidar y ampliar la rotación de alumnos de Enfermería en el HGO.

14.06. Consolidar y ampliar la rotación de alumnos de Técnicos de Cuidados de Enfermería

14.07. Facilitar la participación de los profesionales del HGO en proyectos de investigación.

II.B. ATENCIÓN PRIMARIA: CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS DEL ÁREA DE ESTELLA/LIZARRA.

15. Mejorar la calidad de los servicios prestados por el área de Atención Primaria.

15.01. Mejorar la oferta de la cartera de servicios: listado de servicios que deben prestar los centros de salud, incorporando servicios opcionales a básicos, revisando los requisitos de cumplimiento y los sistemas de registro y evaluación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.01.01	*Atención primaria. Medicina general.*		
	Consultas demandadas en el centro		
	Presencial	*155.000*	*81.170*
	No presencial	*62.000*	*125.062*
15.01.02	*Atención primaria. Medicina general.*		
	Consultas programadas en el centro		
	Presencial	*52.000*	*45.118*
	No presencial	*23.000*	*50.347*
15.01.03	*Atención primaria. Medicina general.*		
	Consultas demandadas a domicilio	*7.450*	*5.161*
15.01.04	*Atención primaria. Medicina general.*	*6.300*	*5.323*
	Consultas programadas a domicilio		
15.01.05	*Atención primaria. Pediatría.*		
	Consultas demanda en el centro		
	Presencial	*30.000*	*10.498*
	No presencial	*6.000*	*13.668*
15.01.06	*Atención primaria. Pediatría.*		
	Consultas programadas en el centro		
	Presencia	*12.000*	*12.778*
	No presencial	*3.200*	*5.065*
15.01.07	*Atención primaria. Pediatría.*	*6*	
	Consultas demanda a domicilio		
15.01.08	*Atención primaria. Pediatría.*	*1*	*7*
	Consultas programadas a domicilio		
15.01.09	*Atención Primaria. Enfermería*		
	Consultas demanda en el centro		
	Presencial	*42.000*	*41.219*
	No presencial	*23.000*	*63.778*
15.01.10	*Atención primaria. Enfermería.*		
	Consultas programadas en el centro		
	Presencial	*88.000*	*75.913*
	No presencial	*8.500*	*33.048*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.01.11	*Atención primaria. Enfermería.*		
	Consultas demandadas a domicilio	*4.800*	*4.929*
15.01.12	*Atención primaria. Enfermería.*		
	Consultas programadas a domicilio	*20.000*	*17.450*
15.01.13	*Atención primaria. Enfermería Pediatría.*		
	Consultas demandadas en el centro		
	Presencial	*5.100*	*4.151*
	No presencial	*2.000*	*8.129*
15.01.14	*Atención primaria. Enfermería Pediatría.*		
	Consultas programadas en el centro		
	Presencial	*15.500*	*14.205*
	No presencial	*2.100*	*7.358*
15.01.15	*Atención primaria. Enfermería Pediatría.*		
	Consultas demanda a domicilio	*33*	*31*
15.01.16	*Atención primaria. Enfermería Pediatría*		
	Consultas programadas a domicilio	*160*	*198*
15.01.17	*Atención primaria. T. Social*		
	Consultas demanda en el centro		
	Presencial	*2.100*	*2.210*
	No presencial	*1.200*	*3.687*
15.01.18	*Atención primaria. T. Social*		
	Consultas programadas en el centro		
	Presencial	*1.850*	*3.067*
	No presencial	*980*	*5.396*
15.01.19	*Atención primaria. T. Social*		
	Consultas demanda a domicilio	*46*	*44*
15.01.20	*Atención primaria. T. Social*		
	Consultas programadas a domicilio	*250*	*239*

15.02. Mejorar y potenciar el plan de formación dirigido a los profesionales de Atención Primaria, tanto en urgencias como en demanda y en gestión clínica.

15.03. Facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias, evitando desplazamientos innecesarios. (Radiodiagnóstico en San Adrian y ecógrafos en las ocho zonas básicas de salud.

15.04. Incrementar las actuaciones socio sanitarias enmarcadas en la Estrategia del Paciente Crónico.

16. Mejorar la gestión presupuestaria en todos sus capítulos y partidas.

16.01. Mantener operativos los inmuebles asignados, mejorando sus condiciones de confort y tecnológicas.

16.02. Revisión de presupuesto de farmacia. Adecuación gasto/presupuesto.

17. Mejorar la calidad de los servicios prestados en la atención en situaciones de emergencia.

17.01. Mejorar el tiempo de respuesta y especificidad de los dispositivos de emergencias en la atención de urgencias vitales.

18. Consolidar la implantación de las sucesivas fases del Plan de Mejora de Atención Primaria en las Zonas Básicas de Salud que ya lo han iniciado durante los años anteriores

18.01. Continuar con la implantación de las sucesivas fases de que consta el Plan de Mejora en las zonas básicas de salud que ya lo han iniciado durante los años anteriores. Implantar el plan de salud infantil 2020.

18.02. Capacitar a los profesionales en los distintos pasos del desarrollo del Plan de Mejora.

19. Mantenimiento y mejora de las instalaciones de los Centros de Salud.

19.01. Proceder a la dotación del equipamiento general y clínico necesario para los centros de salud y consultorios.

19.02. Realizar las obras de reforma necesarias en los centros de salud para adaptarlos a las nuevas necesidades de organización de acuerdo con el Plan de Mejora, en la medida de lo posible desde el punto de vista técnico y económico.

20. Consolidar el pilotaje de la estrategia de la atención a pacientes crónicos en la Zona Básica de Salud (ZBS) de Estella y extensión paulatina al resto de ZBS.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	48.051.802,00	49.296.882,61	48.862.799,95
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	14.543.704,00	14.450.423,47	13.943.588,46
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	3.412.166,00	3.062.166,00	2.590.946,20
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**66.007.672,00**	**66.809.472,08**	**65.397.334,61**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	592.020,00	936.813,48	892.833,31
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**592.020,00**	**936.813,48**	**892.833,31**